



RETORTILLO DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2023, el INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS de esta Corporación, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 31 de octubre de 2023. – El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso 2408

BOPSO-125-03112023